

## INFORME COMISARIO

Loja, 16 de marzo del 2015

Señor

Gonzalo Neptali Pinos Yanza  
GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE COMPAÑÍA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD JAMASEP  
CIA.LTDA  
Su Despacho.-

De mi consideración.-

Con oportunidad de hacer llegar el informe de Comisario sobre el movimiento económico y financiero obtenido por la Compañía durante el periodo del año 2014.

Me permito informar que se constato la documentación contable y soporte técnico legal, la misma que permite que los Estados Financieros sean veraces y confiables de acuerdo a la normativa existente en nuestro país, y a las Normas Internacionales NIF.

Hago votos que en los próximos años se cristalicen vuestras aspiraciones y las decisiones tomadas en esta junta sean las más acertadas y lleguen a buen término.

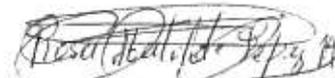
Sin otro particular pongo a vuestra consideración este informe, no sin antes expresar a ustedes mi agradecimiento por la colaboración prestada a la Compañía.

### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

Los estados financieros del año 2014 pueden ser aprobados con las siguientes recomendaciones:

- 1.- Se proceda a legalizar la presentación oportuna al SRI la documentación pendientes para operar y cumplir con las normas Ecuatorianas Vigentes.
- 2.- Actualizar la documentación pertinente para continuar operando con la Compañía.

Atentamente:



Sra. Rosa Matilde López Alvarado  
**COMISARIO**